

Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura

Curso académico 2019-2020

Información del Máster

Obligatorias: 20 ECTS

Optativas: 25 ECTS

Trabajo Fin de Máster: 15 ECTS

El plan de estudios del Máster Universitario en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura se organiza en siete módulos: 2 obligatorios (módulos I y VII) y 5 módulos de materias optativas (módulos II, III, IV, V y VI):

MÓDULO I (Obligatorio) 20 ECTS. Fundamentos y métodos de los estudios literarios, artísticos y culturales: perspectivas transversales.

MÓDULO II (Optativo) 20 ECTS. Teoría Literaria, Literatura Comparada y Retórica

MÓDULO III (Optativo) 20 ECTS. Música y Artes Escénicas

MÓDULO IV (Optativo) 20 ECTS. Historia y Teoría del Arte

MÓDULO V (Optativo) 20 ECTS. Culturas del Conocimiento y de la Imagen

MÓDULO VI (Optativo) 5 ECTS. Prácticas externas

MÓDULO VII (Obligatorio) 15 ECTS. Trabajo de Fin de Máster

La estructura modular del plan de estudios da lugar a **cuatro menciones de especialidad**, según los requisitos que se especifican a continuación:

Especialidad en Literatura Comparada, Teoría Literaria y Retórica. Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 25 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo II.

Especialidad en Música y Artes Escénicas. Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 5 de Prácticas + 20 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo III.

Especialidad en Historia y Teoría del Arte. Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 25 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo IV.

(En el curso 2019-2020 solo se ofertan 3 asignaturas (15 ECTS) del módulo IV correspondiente a la especialidad de Historia y Teoría del Arte)

Especialidad en Culturas del Conocimiento y de la Imagen. Nº de créditos obligatorios: 20 del módulo obligatorio + 15 TFM + 25 de los módulos optativos. Para obtener la mención de especialidad el estudiante deberá haber cursado 20 créditos en el módulo V.

El título se puede cursar **sin especialidad**, eligiendo asignaturas de todos los módulos hasta completar los 25 ECTS de optatividad.

Plan de estudios

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	ECTS	MÓDULO
32618	Lenguajes de la creatividad	1	Obligatoria	5	1
32619	Culturas artísticas y literarias	1	Obligatoria	5	1
32620	Enfoques contemporáneos en las nuevas humanidades	1	Obligatoria	5	1
32621	Teoría y análisis de las formas del arte, de la literatura y de la cultura	1	Obligatoria	5	1
32622	Literatura comparada: cuestiones clave y tendencias	1	Optativa	5	2
32623	Retórica cultural, comunicativa y literaria	2	Optativa	5	2
32624	Poética, semiótica, lenguaje y géneros literarios	2	Optativa	5	2
32625	Nuevas aproximaciones a la literatura universal	2	Optativa	5	2
32626	Historia del Teatro musical	1	Optativa	5	3
32627	Historia del ballet y de la danza	2	Optativa	5	3
32628	Patrimonio musical: gestión y producción	2	Optativa	5	3
32629	Creación y tendencias de la música contemporánea	2	Optativa	5	3
32631	Identidades y culturas visuales	1	Optativa	5	4
32632	Arte y cultura en el mundo hispánico	2	Optativa	5	4

32633	Mecenazgo, instituciones y sistema del arte	2	Optativa	5	4
32634	Objetos y culturas del conocimiento: artefactos, representaciones y prácticas	2	Optativa	5	5
32635	Conocimiento y conflicto	1	Optativa	5	5
32636	Culturas del documento y prácticas (audio)visuales de la no-ficción	2	Optativa	5	5
32637	Ficciones audiovisuales contemporáneas	2	Optativa	5	5
32638	Prácticas externas	2	Optativa*	5	6
32639	Trabajo fin de Máster	1 y 2	Obligatoria	15	7

(*) Las prácticas externas serán obligatorias para los alumnos que deseen obtener el título con la mención en Música y, por tanto, cursen toda la optatividad en esa especialidad.

Módulos:

1. Fundamentos y métodos de los estudios literarios, artísticos y culturales: perspectivas transversales.
2. Teoría Literaria, Literatura Comparada y Retórica
3. Música y Artes Escénicas
4. Historia y Teoría del Arte
5. Culturas del Conocimiento y de la Imagen
6. Prácticas externas
7. Trabajo de Fin de Máster

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados, podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

Las especialidades que no tengan un número mínimo de solicitudes antes de la finalización del primer plazo, podrán no impartirse. Se informará de ello antes del segundo plazo de admisiones.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.